



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE
ACOPIADORES DE CEREALES
Corrientes 119
Buenos Aires

Posición de Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales sobre Modificación de Estándar de Trigo

Buenos Aires, 14 de junio de 2004

Señor Coordinador de la
Dirección Nacional de Mercados Agroalimentarios
SAGPyA
Lic. GUSTAVO IDIGORAS
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota DNMA N° 380/04 de fecha 3/6/04 referida a la propuesta de modificación del estándar de trigo.

En tal sentido y tal como fuera expuesto en la reunión mantenida con los representantes de esa Secretaría a principios de mayo, paso a detallar las observaciones al proyecto mencionado.

1) **Cuerpos extraños, quebrados y/o chuzos:** En cuanto a la tolerancia de cuerpos extraños y quebrados y/o chuzos, entendemos que el cambio mejora la presentación de nuestros trigos, y lo coloca en consonancia con los competidores de Argentina.

Sin embargo vemos como inconveniente, de acuerdo a las estadísticas que disponemos, que la exigencia del Grado 2 es muy rigurosa, y dejaría muchos trigos en Grado 3.

Como en la contratación de exportación predomina la modalidad de venta Grado 2 o mejor, esta rigurosidad propuesta por el proyecto de estándar comprometería a toda la cadena y especialmente a los puertos, pues la exportación compraría, en el mercado local, condiciones Cámara, como es habitual, y a los puertos ingresaría mayoritariamente Grado 3 lo que dificultaría la carga de un buque mínimo Grado 2.

Por ello entendemos que para materia extraña el porcentaje debería de ser **0,80 %** para el Grado 2, y en el rubro quebrados y o chuzos se debería elevar el porcentaje para el Grado 2 a **1,2 %**.

No habría objeciones a los valores propuestos, en ambos rubros, para el grado 1 y el grado 3.

2) **Contenido Proteico:** En cuanto a este rubro entendemos que no debería considerarse fuera de estándar a mercadería que no alcance determinados valores de contenido proteico, ya que es suficiente castigo la rebaja; a lo sumo se puede pensar en valores diferenciales de castigo y bonificaciones hasta un determinado porcentaje.

El hecho de que en ciertas campañas, como la actual, donde el tenor de proteína es bajo, debido a los altos rendimientos de todas las variedades en general, trae como consecuencia un alto porcentaje de mercadería que se debería comercializar fuera de estándar; conocemos por la experiencia que se vivió con el trigo forrajero, el escaso poder de negociación que sufre el sector vendedor, especialmente el productor, que en definitiva tiene que comercializar su producción, en estos casos, a un valor muy inferior determinado arbitrariamente por el comprador.

Cabe recordar que la Federación cuando se implementó el estándar de trigo forrajero, propuso otra alternativa de tratamiento al problema de brotado y advirtió de las consecuencias de las medidas adoptadas, que después lamentablemente se produjeron.

3) **Bonificaciones y rebajas por grado:** Con relación a las bonificaciones y rebajas por grado, entendemos que no deberían incluirse en el estándar, como lo es en la actualidad, y que sea el mercado el que las regule. De incluirse, pensamos que se deberían mantener los actuales porcentajes, **que son la inversa de lo propuesto**.

4) **Humedad:** Bonificaciones por humedad natural inferior al 14%. No tiene sentido ni manera de determinarla, proponemos mantener el porcentaje de humedad de recibo en el 14 %.

5) **Declaración de la Variedad:** Es complejo poder determinar si la declaración del productor es veraz, pues hacer la tipificación en el recibo es muy difícil, por no decir imposible, de manera tal que cualquier segregación posterior no asegura el almacenaje diferenciado por variedad.

Por otro lado la demanda no compra por variedad o grupo de variedades, sino que compra trigo condiciones cámara, y en determinadas ocasiones, de acuerdo a sus necesidades, agrega ciertos atributos de calidad.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional y saludo a Ud. muy atentamente.

Raúl A. Tomás
Presidente